

# Policía Nacional

## REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Del lunes 4 al domingo 10  
de mayo del 2026



HONOR – SEGURIDAD – SERVICIO



Con el objetivo de garantizar la protección de la vida y la integridad física de las familias nicaragüenses en carreteras, calles y demás vías del país, informamos a la ciudadanía que durante el período comprendido entre el jueves primero de enero al domingo 10 de mayo del 2026, se registró una disminución de 163 personas lesionadas en comparación con el mismo período del año 2025.



# REPORTE SEMANAL DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

Período: lunes 4 al domingo 10 de mayo del 2026



## OCURRIERON 1,318 COLISIONES

Los departamentos que registraron mayor ocurrencia de accidentes de tránsito:

Managua: 842

León: 69

Estelí: 62

Matagalpa: 62

Masaya: 56

Chinandega: 33

Resultaron 38 personas lesionadas

## VEHÍCULOS MÁS INVOLUCRADOS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

➤ **Motocicletas: 388**

➤ **Camionetas: 318**

➤ **Automóviles: 299**

➤ **Camiones: 147**

➤ **Buses: 70**



# ACCIONES PARA PREVENIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO



Regulación del tránsito y retenes en los 153 municipios del país.



15,339

Vehículos requisados.



14,834

Pruebas de alcoholemia.



442

Ciudadanos fueron detenidos y sus vehículos ocupados por conducir sin licencia.



134

Conductores detenidos por manejar en estado de ebriedad.



591

Licencias de conducir suspendidas.



## ACCIONES PREVENTIVAS



- Garantizamos seguridad en el Plan Escolar, en destinos turísticos, centros recreativos y balnearios del país.
- Continuamos fortaleciendo los controles en las vías, utilizando alcoholímetros y radares de velocidad para prevenir accidentes.
- Implementación de medidas de control y regulación del tránsito en 84 tramos de carreteras priorizados a nivel nacional.
- Capacitación dirigida a propietarios de buses y taxis, enfocada en seguridad vial y prevención de accidentes.
- Ejecución de inspecciones mecánicas a unidades de transporte público y privado, garantizando su óptimo funcionamiento.



## RECOMENDACIONES PARA CONDUCTORES, PEATONES Y PASAJEROS



- NO CONDUCIR EN ESTADO DE EBRIEDAD, NI A EXCESO DE VELOCIDAD.
- REVISE EL BUEN ESTADO MECÁNICO DE SU VEHÍCULO.
- LOS CONDUCTORES DEBEN RESPETAR A LOS PEATONES Y CICLISTAS EN LA VÍA.
- MOTOCICLISTAS USEN EL CASCO DE PROTECCIÓN, CONDUZCAN CON RESPONSABILIDAD EN LA VÍA.
- NO USE EL TELÉFONO CELULAR MIENTRAS CONDUCE.
- ESPECIAL CUIDADO Y ATENCIÓN A MENORES DE EDAD, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD.



“Prevenir un accidente de tránsito, es una vida que se puede salvar.

La seguridad vial depende de tod@s.

Actuemos con responsabilidad.”